

Ficha Estadística Previsional

N° 94 – septiembre 2020

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1

Valor de los Fondos de Pensiones

Al 31 de agosto de 2020

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	24.377	28.363	69.238	37.248	46.715	205.941
Total (MM \$)	19.012.028	22.121.159	53.999.722	29.050.611	36.434.066	160.617.586
Var. real 12 meses (%)	0,7%	-5,2%	-0,8%	-0,9%	12,7%	1,5%
Proporción del PIB (%)	9,6%	11,2%	27,3%	14,7%	18,4%	81,2%
Distribución activos:	11,8%	13,8%	33,6%	18,1%	22,7%	100,0%

Gráfico N° 1

Evolución Fondos de Pensiones

Miles de MM\$

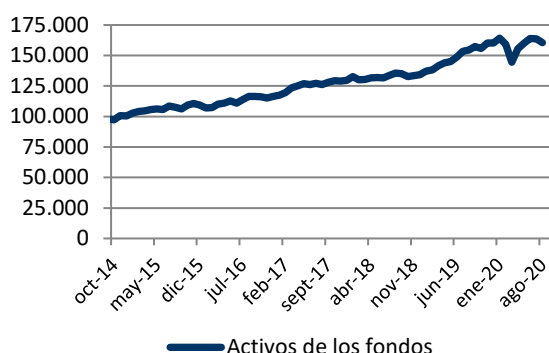


Tabla N° 2

Cartera de inversión

Al 31 de agosto de 2020

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	54,4%
Renta Variable	6,5%
Acciones	5,3%
Fondos de Inversión y Otros	1,2%
Renta Fija	47,4%
Instrumentos Estatales	21,2%
Bonos	22,4%
Depósitos	1,9%
Fondos de Inversión y Otros	1,9%
Otros Nacionales	0,5%
EXTRANJERO	45,7%
Renta Variable	29,3%
Fondos Mutuos	22,0%
Fondos de Inversión y Otros	7,3%
Renta Fija	16,3%
Otros extranjeros	0,1%
Total	100,0%

Tabla N° 3

Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Ago.2020	5,55%	4,73%	4,02%	3,29%	2,35%
Ene. 2020 a ago. 2020 (acumulada en el año)	-0,75%	1,65%	3,92%	5,14%	6,11%
Sep. 2019 a ago. 2020 (últ. 12 meses)	8,79%	7,70%	6,33%	3,49%	2,46%
Sep. 2017 a ago. 2020 (últ. 36 meses, prom. anual)	4,55%	4,91%	6,21%	6,32%	5,75%
Sep. 2002 a ago. 2020 (prom. anual)	6,25%	5,48%	5,30%	4,85%	4,20%

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 4
Estadísticas generales
Al 31 de julio de 2020

	N°
N° Afiliados Totales	11.044.585
Variación afiliados 12m	1,1%
N° Cotizantes del mes	5.163.572
Variación cotizantes 12m	-6,7%
Ingreso Promedio cotizantes ⁽¹⁾	\$861.549
Ingreso Promedio cot. hombre	\$893.316
Ingreso Promedio cot. mujer	\$818.623
Variación Real Ing. Promedio	1,7%

- Del total de cotizantes, un 98,4% es trabajador dependiente.
- Un 49,6% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones a julio fue de 51,2%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de jun.2020.

Tabla N° 5
Trasposos de fondos
Al 31 de julio de 2020

	Trasposos entre fondos ⁽¹⁾						Trasposos netos			
	N° Trasposos	Fondo de destino					Por fondo ⁽¹⁾			
		A	B	C	D	E	Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)	
Fondo de Origen	A	65.559	5,0%	20,3%	8,3%	66,3%	A	-32.075	-655.750	-3,31%
	B	61.949	12,3%	18,2%	12,5%	57,0%	B	-47.664	-420.541	-1,74%
	C	45.142	18,3%	7,3%	11,5%	62,9%	C	-4.871	-130.308	-0,24%
	D	20.244	15,9%	11,1%	16,3%	56,7%	D	30	-116.938	-0,40%
	E	34.027	42,2%	16,0%	36,3%	5,5%	E	84.580	1.323.537	3,88%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir, que no se han pensionado ni fallecido. Incluye las cuentas obligatoria y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 6
Cuentas APV en AFP
Al 31 de julio de 2020

Cuentas de cotización voluntaria				
N° de cuentas vigentes	1.421.136	Saldo acumulado MM\$	2.663.289	
Variación 12 meses	10,6%	Variación real 12 meses	0,9%	
Relación ingresos/ egresos del mes	0,8	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses	1,2	
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	73,8%	N° depósitos en el mes	220.521
	Letra b) Art. 20L	26,2%	Monto promedio depósitos del mes	\$101.850

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a mar. 2020): 51,9%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a jul. 2020: 20,4%

■ Información por AFP

Tabla N° 7
Afiliados y cotizantes

	Participación activos (Ago 20)	Participación N° afiliados (Jul 20)	Var. anual neta N° afiliados ⁽¹⁾ (Ago 19 - Jul 20)	Traspos netos de cuentas ^{(2) (3)} (Jul 20)	Ingreso imponible promedio cotizantes (Jul 20)
Capital	19,2%	14,7%	-3.420	2.238	906.272
Cuprum	18,5%	5,3%	-3.998	2.202	1.520.953
Habitat	28,4%	17,4%	-36.735	1.910	1.036.381
Modelo	5,6%	19,2%	72.936	-2.469	750.776
Planvital	3,6%	15,3%	-51.440	-3.381	634.276
Provida	24,6%	26,4%	-40.154	-1.905	707.791
Uno	0,1%	1,7%	185.561	1.405	540.680
Total	100,0%	100,0%	122.750	0	861.549

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, pensionados y fallecidos de la AFP. (2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas). (3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en julio de 2020 fue de 26.803.

Tabla N° 8
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (Jul 20)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (Sep 2017 - Ago 2020)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	4,59%	5,03%	6,43%	6,38%	5,82%
Cuprum	1,44%	4,19%	4,39%	5,55%	5,90%	5,50%
Habitat	1,27%	4,44%	5,05%	6,41%	6,37%	5,96%
Modelo	0,77%	4,18%	4,72%	5,66%	5,89%	5,00%
Planvital	1,16%	4,27%	4,55%	5,68%	5,63%	4,95%
Provida	1,45%	5,28%	5,28%	6,39%	6,55%	6,07%
Uno	0,62% ^(*)	-	-	-	-	-
Promedio	1,23%⁽¹⁾	4,55%	4,91%	6,21%	6,32%	5,75%

(*) La comisión para los meses de julio y agosto de 2020 es de 0,62%. A partir de septiembre de 2020 será nuevamente 0,69%.

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes totales de cada AFP.

■ Trabajadores independientes

Tabla N° 9.1
Cotizantes independientes según año tributario (AT)

	Año Tributario (AT)*					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° independientes sujeto a obligatoriedad¹	944.500	943.507	986.268	1.005.732	1.048.663	1.074.274
N° de cotizantes por defecto²	310.948	254.295	247.501	260.051	244.708	234.820
No afiliados previamente (%)³	15%	12%	10%	9%	7%	8%

(1) Independientes que perciben rentas gravadas por el art. 42 N°2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, excepto aquellos que al 1° de enero de 2012 tenían 55 años o más (hombres) y 50 años o más (mujeres); estén afiliados a alguna de las instituciones de previsión del régimen antiguo administradas por el IPS, Dipreca o Capredena; estén pensionados por vejez, vejez anticipada o invalidez total; hayan cotizado mensualmente como dependiente por el tope imponible vigente o que tengan renta imponible anual inferior a 1 ingreso mínimo mensual. (2) Independientes con rentas del art. 42 N° 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que no renunciaron a cotizar. (3) Independientes que cotizaron por rentas del art. 42 N°2 de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo año de afiliación es el de generación de las rentas como independiente por las que cotizaron. Sujeto a revisión de fecha de afiliación o precisiones del tipo de afiliación. * Los datos de esta tabla han sido revisados y actualizados desde la ficha estadística N° 62 hasta la N° 75.

Tabla N° 9.2
Cotizantes independientes año tributario 2019 (AT 2019)

Situación (2018)	Cobertura total		Cobertura parcial		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
No cotizó	33.484	40%	194.322	42%	227.806	42%
Cotizó como dependiente	44.483	54%	237.648	51%	282.131	52%
Cotizó como independiente	5.124	6,0%	29.723	6,0%	34.847	6,0%
Total	83.091	100%	461.693	100%	544.784	100%

(1) En febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133 que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. La ley restringió la población sujeta a la obligatoriedad, pero todos ellos son cotizantes por defecto, pues no existe la opción de renunciar. Además, la ley estableció una gradualidad para el aumento de la tasa de retención de impuestos, de forma que al año 2028 cubra el total de las cotizaciones de seguros (SIS, ATEP y SANNA), salud y pensión. Durante la transición, los independientes pueden elegir cotizar para salud y pensión por una menor base imponible (5% el primer año), obteniendo cobertura parcial. Se cotiza por la totalidad del SIS y otros seguros desde el primer año.

(2) Para el AT 2019, para un cotizante promedio, la cotización para pensiones equivalió a 3,04% de la renta imponible por defecto (cobertura total) y 0,56% de la renta imponible si rebajó la base imponible (cobertura parcial).

Fuente: Elaboración propia de la Superintendencia de Pensiones con base en datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de las AFP.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 10
Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período Licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%
Oct. 2019 – Sep. 2021	Uno	0,69% ^(*)

(*) La comisión para los meses de julio y agosto de 2020 es de 0,62%.

A partir de septiembre de 2020 será nuevamente 0,69%.

Tabla N° 11
Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados Feb 2019 – Ene 2020	364.517
Edad promedio al momento de incorporación	29 años
Proporción de mujeres	48,4%
Remuneración imponible promedio (UF)¹	10,92

(1) Remuneración imponible es el promedio de los nuevos afiliados de febrero 2019 a enero 2020 que cotizaron este último mes.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 12

Pensiones pagadas, incluye sólo componente autofinanciado¹

Sistema/ entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio	Por tipo de pensión (Al 31 de julio de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y cías. de seguro	Retiro programado	N° Pensiones	512.357	25.752	85.848	141.627	765.584
		Monto	\$ 153.324	\$ 510.454	\$ 143.882	\$ 133.715	\$ 160.651
	Renta temporal	N° Pensiones	27.806	1.905	6.776	1.156	37.643
		Monto	\$ 640.964	\$ 851.276	\$ 806.434	\$ 540.218	\$ 678.299
	Renta vitalicia²	N° Pensiones	240.788	195.389	52.883	146.486	635.546
		Monto	\$ 319.174	\$ 336.166	\$ 369.091	\$ 198.126	\$ 300.651
	Total	N° Pensiones	780.951	223.046	148.603	297.521	1.450.121
		Monto	\$ 221.823	\$ 360.688	\$ 258.074	\$ 168.406	\$ 235.937
IPS (Sistema antiguo)	N° Pensiones	284.192	17.759	74.843	214.653	591.447	
	Monto	\$ 260.107	\$ 476.879	\$ 243.469	\$ 172.915	\$ 232.866	

(1) No incluye pensiones Ley 16.744, leyes especiales y 238.186 pensiones que se financian en un 100% con APS. Incluye 11.348 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987, las cuales están distribuidas en las categorías Invalidez y Supervivencia. Para 35.652 pensiones de Retiro Programado el componente autofinanciado incluye el monto del beneficio solidario (Ley 21.190) financiado con cargo a la cuenta individual.

(2) Las pensiones de supervivencia en Renta Vitalicia, no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.

Tabla N° 13

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado y Aporte Previsional Solidario (APS)

Sistema/ entidad ³	Modalidad de pensión	N° y monto promedio (con APS)	Por tipo de pensión ² (Al 31 de julio de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y Cías. de Seguro	Retiro programado	N° Pensiones	512.357	25.752	85.848	141.627	765.584
		Monto	\$ 194.885	\$ 536.664	\$ 189.851	\$ 144.738	\$ 196.540
	Renta temporal	N° Pensiones	27.806	1.905	6.776	1.156	37.643
		Monto	\$ 648.729	\$ 852.497	\$ 807.867	\$ 540.796	\$ 684.372
	Renta vitalicia	N° Pensiones	240.788	195.389	52.883	146.486	635.546
		Monto	\$ 345.602	\$ 374.784	\$ 380.779	\$ 218.075	\$ 328.107
	Total¹	N° Pensiones	780.951	223.046	148.603	297.521	1.450.121
		Monto	\$ 257.514	\$ 397.554	\$ 289.541	\$ 184.150	\$ 267.284
IPS (Sistema Antiguo)	N° Pensiones	284.192	17.759	74.843	214.653	591.447	
	Monto	\$ 320.927	\$ 501.800	\$ 309.608	\$ 247.339	\$ 298.218	

(1) Para pensionados con pensiones de vejez y supervivencia simultáneas, se suma el APS al valor de la pensión de vejez. (2) No se reportan 238.186 pensiones que en su totalidad se financian con APS. (3) En caso que el pensionado reciba dos pensiones en distintas instituciones, se suma el valor del APS en la institución pagadora de APS.

Gráfico N° 2
Evolución pensiones pagadas por tipo

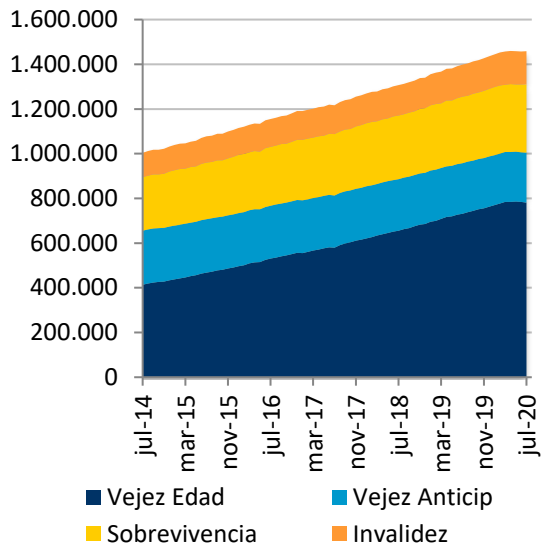
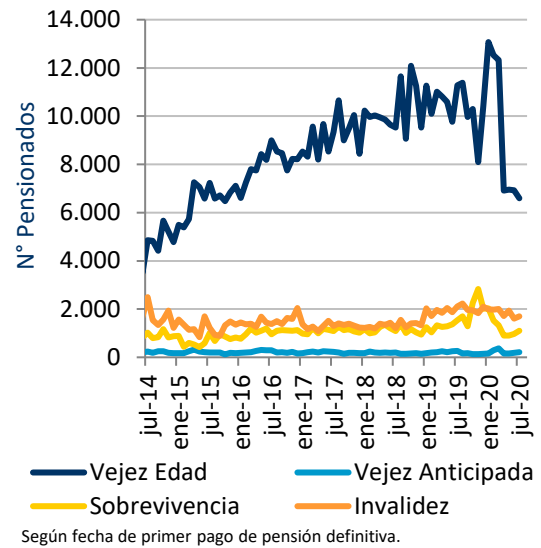


Gráfico N° 3
Número de nuevos pensionados



▪ **Pilar Solidario y otros aportes del Estado¹**

Tabla N° 14

N° de solicitudes y beneficiarios, beneficio solidario promedio y pensión final promedio¹, según tipo de beneficio solidario³ y sexo

Al 31 de julio de 2020

		N° solicitudes	N° beneficiarios	Beneficio promedio ² (\$)	Pensión final ¹ (\$)
PBS Vejez	Hombres	722	106.052	150.981	150.981
	Mujeres	2.738	303.114	149.600	149.600
	Total	3.460	409.166	149.958	149.958
PBS Invalidez	Hombres	294	77.973	141.253	141.253
	Mujeres	583	104.212	141.279	141.279
	Total	877	182.185	141.268	141.268
APS Vejez	Hombres	5.117	422.356	106.689	230.138
	Mujeres	5.582	572.080	113.513	222.842
	Total	10.699	994.436	110.615	225.941
APS Invalidez	Hombres	309	33.396	129.046	140.446
	Mujeres	285	38.270	132.552	140.694
	Total	594	71.666	130.918	140.578
Beneficio art. 9° bis	Hombres	15	1	141.333	141.333
	Mujeres	24	3	62.325	135.559
	Total	39	4	82.077	137.002

(1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de Acc. del Trabajo y Enfermedades Profesionales. No incluye pagos retroactivos.

(2) Desde el 1° de julio de 2020 comenzaron a regir los nuevos montos reajustados de la PBS de vejez e invalidez y de la PMAS por tramos de edad. Los nuevos valores se pueden ver en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>

(3) El beneficio artículo 9° bis, se genera a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.

¹ A partir de la Ficha Estadística N°89 se publica información respecto de los nuevos beneficios del sistema de Pensiones Solidarias creados a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019. En particular, la Tabla N° 14 incluye el Beneficio art.9° bis y se publica una nueva tabla (Tabla N° 15) con información sobre los beneficiarios y montos de los beneficios solidarios, según tipo de beneficio y tipo de financiamiento.

Tabla N° 15

N° beneficiarios, beneficio solidarios promedios y pensión final¹ promedio, según tipo de beneficio solidario² y tipo de financiamiento³

Al 31 de julio de 2020

Tipo de beneficio	Tipo de Financiamiento	N° beneficiarios	Beneficio promedio ¹ (\$)	Pensión final ³ (\$)
APS Vejez	Estatad	345.644	138.419	169.986
Pensión Garantizada solicitada hasta 2019	Cta. Individual	20.727	141.507	127.493
	Total	366.371	138.593	167.582
APS Vejez subsidio definido	Estatad	584.859	92.019	267.509
	Cta. Individual	4.618	101.657	176.152
	Total	589.477	92.095	266.793
APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde 2020	Estatad	10.219	149.998	169.900
	Cta. Individual	28.369	119.938	150.947
	Total	38.588	127.899	155.966
Beneficio artículo 9° bis	Estatad	2	141.333	141.333
	Cta. Individual	2	22.821	132.672
	Total	4	82.077	137.002

- (1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. No incluye pagos retroactivos. A partir del 1° de julio de 2020, los valores de la PBS y la PMAS, se reajustaron, ver los nuevos valores en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>
- (2) Los beneficios solidarios presentados en esta tabla corresponden a la desagregación de los APS Vejez según la forma de cálculo del APS y el beneficio artículo 9° bis. Este último, junto con el beneficio APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde el año 2020, se crearon a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.
- (3) Los beneficios anteriores a la Ley 21.190 pasan a ser financiados con cargo a la cuenta individual cuando el saldo en la cuenta individual es menor a 12 veces la Pensión Final (en el caso del APSV Pensión Garantizada) o a la PBS (en el caso del APSV Subsidio Definido), hasta agotar saldo. Posteriormente el financiamiento es estatal. Los beneficios generados a partir de la Ley 21.190, son financiados en primera instancia con cargo a la cuenta individual hasta el agotamiento del saldo y posteriormente con financiamiento estatal. Para los nuevos beneficios de la Ley 21.190 el Estado garantiza el pago de las pensiones de sobrevivencia.

- **Gasto promedio mensual últimos 12 meses PBS y APS: MM\$ 177.830**

Gráfico N° 4
Evolución número de beneficiarios
Pilar Solidario

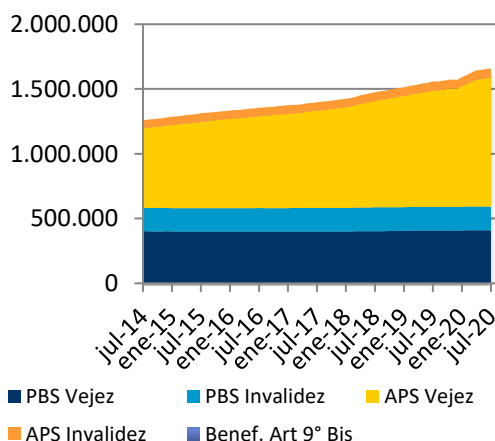


Tabla N° 16

Bono por hijo

Al 30 de junio de 2020

Beneficiarias y montos pagados	
N° beneficiarias en pago¹	362.746
Stock de beneficiarias²	610.409
Gasto total mensual (MM\$)³	6.973
Monto promedio mensual (\$) ⁴	9.718

- (1) Incluye afiliadas al D.L 3.500, en régimen de pago, con traspaso de recursos a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCIO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha, más beneficiarias que reciben pensión de sobrevivencia con APS y PBS.
- (2) Corresponde al total de beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado.
- (3) Incluye los traspasos de recursos a la CCIO efectuados en el mes, más los incrementos de PBS y de pensión de sobrevivencia con APS.
- (4) Para el caso de traspasos a la CCIO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para beneficiarias de pensión de sobrevivencia con APS y PBS, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral